

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las once horas del día 17 de junio de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar, por el sistema de subasta pública, tres lotes de material inútil, compuestos de atalajes, armaduras, bastes, monturas, etcétera, y plomo de balines y chatarra férrea, existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Cada licitador presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificada por lotes con su valoración mínima, y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material, en los almacenes del citado Parque.

Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1974.—3.003-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las once horas del día 19 de junio de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar, por el sistema de subasta pública, ocho lotes de material inútil, compuestos de trazo vario, cuero diverso y chatarra varia, existente en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Cada licitador presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificada por lotes con su valoración mínima, y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el

material, en el citado Almacén, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1974.—3.004-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Benicasim (Castellón), con destino a la instalación de los servicios de estación telegráfica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Benicasim (Castellón), con destino a la instalación de los servicios de estación telegráfica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 88 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benicasim y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.796-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 120 sistemas de 24 canales de T.A.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 120 sistemas de 24 canales de T.A., por un importe total estimativo de 84.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.680.000 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 31 de mayo de 1974.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto.—3.064-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 30 equipos terminales dodecanales de portadoras.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 30 equipos terminales dodecanales de portadoras, por precio estimativo de 30.000.000 de pesetas, y de 30 repetidores intermedios por importe total estimado de 15.000.000 de pesetas. Sumando ambas partidas la cantidad de 45.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse los pliegos de condiciones, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 900.000 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de

Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 3 de junio de 1974.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto. 3.065-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.*

Se convocan concursos públicos números 4/74, uniformes y ropas.  
5/74, mobiliario general, enseres y decoración

para adquisición de las correspondientes dotaciones de la Residencia General y Maternidad-Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria de Murcia (El Palmar) y Ambulatorio de San Andrés, también de Murcia, de la Seguridad Social.

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en estos concursos deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 24 de abril de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langle.—1.213-4.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de apantallamiento edificio Centro de Cálculo de la Organización Sindical en la Autopista de Barajas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.602.870 pesetas, importando la fianza provisional 472.057 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.072-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en el Ayuntamiento de Tomiño.*

Casa en el Ayuntamiento de Tomiño, parroquia de Forcadela, barrio Aldea, de 70 metros cuadrados sobre terreno de 110 metros cuadrados; linda: derecha, con María Fuentes; izquierda, con José Lagofondo, José Cal Alvarez, y frente con camino vecinal. El tipo de subasta es de 72.433 pesetas; plazo de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presentación de proposiciones en la Delegación Sindical Provincial (Servicio de Patrimonio), García Barbón, 65, Vigo; acompañando recibo de ingreso de 1.449 pesetas como fianza, en la Caja de dicha Delegación, sin cuyo requisito no se podrá participar en la subasta.

Vigo, 17 de abril de 1974.—2.833-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alborache (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejora de caminos.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de caminos.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.274.070 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por Depositaria, mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero Director y aprobadas por esta Corporación Municipal.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 65.281 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alborache, 17 de abril de 1974.—El Alcalde, Lorenzo Collado.—2.836-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oquendo (Alava) por la que se anuncia subasta pública para la venta del aprovechamiento forestal que se indica.*

Prevía autorización de la excelentísima Diputación Foral de esta provincia de Alava se anuncia la venta en subasta pública y a pliego cerrado de los siguientes lotes forestales:

**Lote número 1.** Sito en el monte denominado Lujamendi, número 85 del catálogo de utilidad pública, con el siguiente aprovechamiento: 3.680 pies de pinos de la clase «insignis» con 625 metros cúbicos de madera. Tasado en novecientas treinta y siete mil quinientas (937.500) pesetas.

**Lote número 2.** Sito en el monte denominado Otaola, paraje Mendiguichi, número 80 del catálogo de utilidad pública con el siguiente aprovechamiento: 3.750 pies de pinos de la clase «insignis» con 589 metros cúbicos de madera. Tasados en ochocientas ochenta y tres mil quinientas (883.500) pesetas.

**Lote número 3.** Sito en el monte denominado Lujamendi, número 85 del catálogo de utilidad pública, con el siguiente aprovechamiento: 1.328 pies de pinos de la clase «insignis», con 198 metros cúbicos de madera. Tasados en doscientas noventa y siete mil (297.000) pesetas.

**Lote número 4.** Sito en el monte denominado Araneta, número 78 del catálogo de utilidad pública, con el siguiente aprovechamiento: 5.920 metros de apeas de dos metros. Tasados en ochenta y ocho mil ochocientas (88.800) pesetas.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional del 3 por 100 por cada lote a subastar. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe del remate y se presentarán en alguna de las formas que previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas, y deberán entregarse en sobre cerrado acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y deberán tener entrada en el Registro Municipal hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, y al objeto de dar cuantas facilidades sean necesarias a los proponentes, se admitirán las proposiciones hasta el momento de efectuarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en los términos prescritos por los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento de Contratación a las doce horas y treinta minutos del siguiente día hábil en que finalicen los veinte días aludidos de exposición al público en el expresado «Boletín Oficial».

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento para su examen por los interesados.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de aprovechamientos forestales, publicado su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se compromete a adquirir el aprovechamiento forestal ....., con sujeción estricta al pliego de condiciones aludido, en la suma de ..... pesetas. Adjunto resguardo de haber deposita-

do la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Oquendo, 15 de abril de 1974.—El Alcalde, Angel Abaselo.—2.774-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla) por la que se anuncia subasta de la obra «Construcción de una unidad básica deportiva».*

1. **Objeto:** «Construcción de una unidad básica deportiva».
2. **Tipo de licitación:** 4.600.000 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
4. **Garantía provisional:** 92.000 pesetas.
5. **Garantía definitiva:** 184.000 pesetas.
6. **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de ocho a catorce en la Secretaría Municipal.
7. **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, a las doce horas ante la Mesa reglamentariamente constituida.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la obra «Construcción unidad básica deportiva» anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Paradas, 15 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.787-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de estructura de los depósitos de agua de la Almaciga.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de refuerzo de estructura de los depósitos de agua de la Almaciga, bajo el tipo de 889.141,15 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 17.782,82 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía

definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que a final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Declaración de capacidad.**—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santiago de Compostela, 16 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.805-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario y calzado con destino a los distintos servicios municipales en cinco lotes.*

**Garantía provisional:** Para el lote número 1.º, 13.000 pesetas; para el número 2.º, 800 pesetas; para el 3.º, 350 pesetas; para el 4.º, 900 pesetas, y para el 5.º, 1.400 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, unidad Hacienda-Adquisiciones, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para adquisición de prendas de vestuario y calzado con destino a los distintos servicios municipales.

2.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

3.º Que se compromete a suministrar el siguiente material ..... en las condiciones y precios que se determinan (se expresarán tales extremos con la mayor precisión y detalle).

(Fecha, y firma del proponente.)

Valladolid, 10 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.788-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Monasterio de Poblet.*

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de urbanización de la calle Monasterio de Poblet.

**Tipo de licitación:** 4.578.158,47 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante, certificación de obra.

**Garantía provisional:** 25.387 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ..... de ... referente a la contratación del proyecto de urbanización de la calle Monasterio de Poblet, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de abril de 1974.—El Secretario General, Xavier de Pedro y San Gil. 2.790-A.